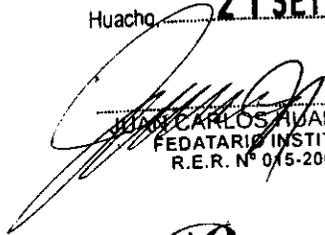


La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 21 SET. 2007


JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 045-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 031-2003-CR/GRL

Huacho, 19 de Junio del 2003

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Junio del 2003, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades conferidas por el inciso f) del Artículo 15° de la Ley No.27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; concordado con al Artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA :

“SOBRE REDUCCION DEL SUELDO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA”

Reducir, el sueldo del Presidente del Gobierno Regional de Lima MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, en los porcentajes aprobados por el Poder Ejecutivo en el Decreto de Urgencia N° 016-2003.

POR TANTO :

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE